

POLITICA DE ÉTICA EMPRESARIAL

Como parte de sus políticas **Grupo General-Lim** vela por mantener unos estándares de ética e integridad en sus actividades empresariales.

Para ello ha desarrollado una serie de compromisos que regulan sus actividades internas y las relaciones externas con empresas cliente, proveedoras y otras partes interesadas.

Así, la cultura empresarial se basa en:

- **Respeto:** en todas las relaciones profesionales internas y externas. Se pondrá especial énfasis en velar por la privacidad de las personas y organización.
- **Protección de datos:** la empresa establecerá procesos y acciones para asegurar la protección de sus bases de datos e impidiendo la divulgación de información.
- **No discriminación:** aplicado al conjunto de las actividades no existirá discriminación por razón de edad, sexo, estado civil, orientación sexual, raza, nacionalidad, ideología, religión o cualquier otra condición personal, física o social.
- **Dignidad:** actuando en base al respeto mutuo las relaciones respetaran la dignidad de todas las personas.
- **Colaboración:** dentro del equipo y también en las relaciones externas con clientes y proveedores.
- **Integridad:** asegurando el comportamiento ético y la prevención de la corrupción, blanqueo de capitales, falsificación documental, extorsión, soborno y los conflictos de interés.
- **Responsabilidad financiera:** se realizarán actuaciones para asegurar que los registros de la empresa son precisos y fiables.
- **Controlar:** realizar los controles pertinentes a las exportaciones y si fuera el caso aplicar las sanciones económicas correspondientes. Garantizar que se cumplen todas las leyes contras el monopolio y la competencia desleal.

- Protección de la propiedad intelectual: defender la propiedad intelectual, evitar falsificaciones y dar facilidades para denunciar situaciones que lo requieran, protegiendo a las personas contra las represalias que puedan surgir de estas.

En concreto, la empresa desarrollará una serie de políticas y procesos para actuar de manera ética y responsable. Los compromisos se resumen en:

- A nivel social: apoyando los derechos humanos fundamentales y la legislación vigente en cada momento.
- A nivel ambiental: incorporando en sus procesos diarios acciones para disminuir el impacto de sus operaciones sobre el medio ambiente.
- A nivel ético: desarrollando un código de conducta interno para asegurar el cumplimiento de las normas éticas, velando especialmente por evitar conflictos de intereses.
- A nivel operacional: desplegando actuaciones de buen gobierno en su día a día.

Esta política y el resto que desarrollan cada punto ha sido aprobada por la dirección y se comunicará a todas las personas que trabajan en la empresa, así como a colaboradores externos y público en general.

Esplugues de Llobregat, octubre 2023

Javier Alonso
Gerente

